

INFORME

I-2025-05327 | AEV/DIR.ORU/AGP\_INF/Nro.0203/2025



**A :** Arq. Álvaro Yucra Condori  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** Arq. Agustin Benicio Morales Cruz - Responsable Gestión de Proyectos  
Lic. Nelson Rolando Chugar Mamani - Responsable Administrativo Financiero  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CXI) 2025 - ORURO"**

**FECHA :** Oruro, 13 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Inicio:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.ORU/AGP\_NOT/Nro. 0119/2025 de fecha 27 de febrero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos se solicita el inicio de proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CXI) 2025 - ORURO"**.
- ✓ **Autorización y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDOR. No. 056/2025 de fecha 27 de febrero 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CXI) 2025 - ORURO"** con código interno **AEV-OR-DC006/2025**.
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 27 de febrero de 2025.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 033/2025 de fecha 06 de marzo de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:30 de 11 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

| Nº | PROponentES                                     | PRESENTACIÓN |       |
|----|---|--------------|-------|
|    |   | FECHA        | HORA  |
| 1  | ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L. | 11/03/2025   | 11:45 |

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

| Nº | PROPONENTES                                     | CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA | DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA |
|----|---|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1  | ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L. | NINGUNO                        | NINGUNO                               |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

| Nº | PROPONENTES                                     | OBSERVACIONES |
|----|---|---------------|
| 1  | ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L. | NINGUNO       |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

| Nº | PROPONENTES                                     | OBSERVACIONES |
|----|---|---------------|
| 1  | ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L. | NINGUNO       |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes

actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

| DATOS GENERALES DEL PROCESO   |                                 |   |           |  |             |
|---|---------------------------------|---|-----------|--|-------------|
| Nombre del Proponente   | :                               | ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L. |           |  |             |
| Número de Páginas de la propuesta                                   | :                               | 80  |           |  |             |
| Propuesta económica   | :                               | 2.891.054,18                                    |           |  |             |
| REQUISITOS EVALUADOS  | Verificación (Acto de Apertura) |   |           | Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) |             |
|   | PRESENTÓ                        |   | Página N° | CONTINUA                                 | DESCALIFICA |
|   | SI                              | NO  |           |  |             |
| DOCUMENTOS  |                                 |   |           |  |             |
| 1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta                        | ✓                               |   | 79-78     | ✓  |             |
| 2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)    | ✓                               |   | 19        | ✓  |             |
| 3. Formulario A-2a Identificación del Proponente                    | ✓                               |   | 76        | ✓  |             |
| 4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente. | ✓                               |   | 74-72     | ✓  |             |
| 5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal                        | ✓                               |   | 70-27     | ✓  |             |
| 6. Formulario B-1. Propuesta Económica                              | ✓                               |   | 25-23     | ✓  |             |
| 7. Formulario C-1. Propuesta Técnica                                | ✓                               |   | 21        | ✓  |             |

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1 además FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra **HABILITADO**, verificado por el sistema SIMCO.

Se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la Aevivienda.

Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.**, **cumple** con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación.

### 3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

#### 3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

#### EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

| DATOS DEL PROCESO         |   |  |  |                |
|---------------------------|---|--|--|----------------|
| Objeto de la Contratación |   | "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO - FASE (CXI) 2025 - ORURO" |  |                |
| Nº                        | NOMBRE DEL PROPONENTE                           | VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA  | MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA | MONTO AJUSTADO |
|                           |   | pp   | MAPRA (*)                              |                |
| 1                         | ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L. | 2.891.054,18   | 2.891.054,18                           | 2.891.054,18   |

Como se evidencia la propuesta económica del proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

En tal sentido, señalar que el proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo con una propuesta económica de **Bs. 2.891.054,18** (Dos millones ochocientos noventa y un mil cincuenta y cuatro 18/100 bolivianos) para el presente proceso de contratación.

Y califica a la siguiente instancia de evaluación.

#### 3.2.1. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.**

**Formulario A-3**  
**Experiencia de la Empresa.**

| CONDICIONES SOLICITADAS  | CUMPLE / NO CUMPLE | RESPALDO                       |
|--|--------------------|--------------------------------|
| <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b><br/>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años.<br/>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 <b>v</b>ez el precio referencial.</p>   | CUMPLE             | Formulario A-3 de su propuesta |
| <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b><br/>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (Infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.<br/>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p> | CUMPLE             | Formulario A-3 de su propuesta |

✓ **Experiencia del Personal clave de la Empresa.**

| CONDICIONES SOLICITADAS  | CUMPLE / NO CUMPLE | RESPALDO  |
|--|--------------------|---|
| <p><b>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b><br/>Experiencia General:<br/>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.<br/>Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 36 meses.</p> | CUMPLE             | Formulario A-4 de su propuesta<br>páginas 70-46 de su propuesta |
| <p><b>EDUCADOR SOCIAL</b><br/>Experiencia General:<br/>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.<br/>Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.</p>                 | CUMPLE             | Formulario A-4 de su propuesta<br>páginas 45-40 de su propuesta |
| <p><b>Técnico Almacenero</b><br/>Experiencia General:<br/>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.<br/>Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.</p>              | CUMPLE             | Formulario A-4 de su propuesta<br>páginas 39-27 de su propuesta |

**Formulario C-1**

**Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: proponente *ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.***

| CONDICIONES SOLICITADAS   | CUMPLE / NO CUMPLE | RESPALDO  |
|---|--------------------|---|
| Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad. | CUMPLE             | Fotocopia Ruat 3145691<br>camioneta Nissan<br>Frontier año 2022, placa<br>5703SPC |
| Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.  | CUMPLE             | Fotocopia Ruat 1646373<br>Tracto Camión Volvo<br>FH16 año 2011, placa<br>4009IKH  |

|                                   |        |   |
|-----------------------------------|--------|---|
| Motocicleta en buenas condiciones | CUMPLE | Fotocopia Ruat 2786159<br>Motocicleta – ENDURO O<br>DEPORTIVA PEGASUS<br>XTREME 250 año 2020<br>placa 5382GKA |
|-----------------------------------|--------|---|

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda:

- **Aprobar**, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.

**Adjudicar** el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ORURO – FASE (CXI) 2025 - ORURO"**, con Código Interno **AEV-OR-DC006/2025**, al proponente **ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION IRCHA S.R.L.**, representado por **ISRAEL DAVID IRAHOLA SALINAS con CI 4365016**, por un monto de **Bs. 2.891.054,18 (Dos millones ochocientos noventa y un mil cincuenta y cuatro 18/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de la consultoría de **165 (ciento sesenta y cinco) días calendario** computables a partir de la fecha de la Orden de Proceder emitida por el Inspector del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Arq. Agustín Benicio Morales Cruz  
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Lic. Nelson R. Chiggar Mamani  
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO  
FINANCIERO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Elab. ABMC/NRCHM  
Cc: arch.